

Políticas y normas para la presentación de trabajos

La revista *Épocas. Revista de Historia* (ISSN 1851-443X) es una publicación semestral de la Facultad de Historia, Geografía y Turismo de la Universidad del Salvador dirigida a investigadores, académicos y estudiantes avanzados de Historia y otras ciencias sociales. Centralmente destinada a la comunicación de investigaciones historiográficas, acoge también estudios vinculados con aspectos epistemológicos y metodológicos de la disciplina, así como aportes interdisciplinarios directamente vinculados al saber histórico.

Los trabajos que se presenten deben ser originales y no publicados o propuestos para ser publicados en otra revista. Excepcionalmente, se considerará la inclusión de trabajos previamente publicados en otro idioma. Los criterios rectores de selección de trabajos se fundan en su relevancia, rigor metodológico, suficiencia del aparato crítico y correcta presentación del manuscrito. Se indican a continuación las normas a que deberá sujetarse la presentación de trabajos. Sus autores son los únicos responsables del contenido de los artículos.

Simultáneamente a la versión impresa, *Épocas* se publica en línea (<http://p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/> ISSN 2250-6292), sin período de embargo. Los trabajos incluidos están bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 2.5 Argentina.

Envío del material

Los trabajos deben ser enviados a *Épocas. Revista de Historia*. Universidad del Salvador, a la siguiente dirección: Viamonte 2213 - C1056ABI - Buenos Aires - Argentina. Se enviarán dos ejemplares impresos y un soporte informático, CD o por correo electrónico a revista.epocas@usal.edu.ar

Se acompañará un CV breve (agregado también en soporte informático en archivo aparte), y una nota de presentación en la que se declare la autoría, el carácter inédito y la autorización para publicar el trabajo.

*Presentación de los trabajos**Extensión*

Tendrán una extensión máxima total de 30 carillas.

Configuración de página

Papel tamaño A4, márgenes superior, izquierdo y derecho 3 cm., e inferior 2,5 cm.

Estructura del manuscrito

Título del trabajo (extensión menor a 14 palabras).

Autor. En nota al pie se indicará la pertenencia institucional.

Resumen / Abstract: 100-170 palabras, en castellano e inglés.

Palabras clave: entre 4 y 8, en castellano e inglés, ordenadas alfabéticamente.

Texto.

Tablas, ilustraciones, apéndices y anexos.

Tipografía y composición

Tipo de letra: Times.

Título: 14 pt; centrado. En mayúsculas solo las iniciales que correspondan.

Cuerpo del texto: 12 pt.

Resumen / Abstract: 10 pt.

Palabras clave: 10 pt; en mayúsculas, separadas por un doble espacio del resumen/abstract, y en línea; cada palabra clave se separará de la siguiente con un espacio, un guión y un segundo espacio.

Notas: 10 pt., a pie de página.

Citas textuales: entre comillas. Las que excedan 4-5 renglones irán en párrafo aparte, sin comillas, sangrado, 10 pt.

Títulos de apartados: en *itálica*, centrados; sin punto final; separados a doble espacio del párrafo anterior. Numeración romana.

Subtítulos: en *itálica*, margen izquierdo, sin punto final; separados a doble espacio del párrafo anterior. Numeración arábica.

Tablas e ilustraciones: se incluirán teniendo en cuenta el tamaño y modo de presentación, así como la calidad de reproducción.

Apéndices y anexos: se incluirán solo cuando se consideren imprescindibles.

*Criterios para la confección de las notas
(las características tipográficas serán las que se ilustran
en los ejemplos)*

Libros, primera cita

ADELA M. SALAS, *El pago de La Matanza. Población y sociedad (1700-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia/Universidad del Salvador, 2007, p. 63 (o pp. 63-64).

Libros, a partir de la segunda cita

Se optará entre uno de estos criterios:

ADELA M. SALAS, *El pago de La Matanza...*, p. 63 (o pp. 63-64)

o

ADELA M. SALAS, *ob. cit.*, p. 63 (o pp. 63-64)

Artículos de revistas científicas, capítulos de libros, prensa periódica

ABELARDO LEVAGGI, “Las dos políticas indigenistas del presidente Avellaneda y su época: antropología cristiana y evolucionismo darwinista”, en *Signos Universitarios*, a. XV, n. 30, Buenos Aires, Universidad del Salvador, Jul/Dic 1996, pp. 277-312.

Artículos de revistas científicas, capítulos de libros, prensa periódica, a partir de la segunda cita

ABELARDO LEVAGGI, “Las dos políticas indigenistas...”, p. 280.

o

ABELARDO LEVAGGI, *ob. cit.*, p. 280.

Archivos, primera cita; ejemplo:

Archivo General de la Nación (en adelante AGN), IX.31.6.6, Justicia, leg.33, exp. 965, ff. 6-7.

Bibliografía

El aparato crítico referenciado se indicará en las notas a pie de página. No se incluirán listados bibliográficos al final del trabajo, salvo excepciones en que resulte indispensable.

Comentarios bibliográficos

Tendrán una extensión máxima de 3 carillas, y las demás características señaladas para los estudios. En el encabezamiento, se indicará el nombre propio completo del autor, la editorial y la colección en que se publica la obra. El nombre del autor del comentario irá al final, margen derecho.

Separatas

Épocas pone a disposición de los autores, cinco ejemplares del número de la revista en que se publican sus colaboraciones.

Proceso de aceptación de trabajos y publicación

Los artículos y el CV breve debe remitirse con una carta de presentación que indique:

- Título del trabajo.
- Nombre del autor.
- Dirección.
- Aportaciones del trabajo.
- Declaración de originalidad y de autoría.

Los trabajos que recibe la revista *Épocas* son sometidos a una revisión editorial por parte del Consejo Académico a fin de verificar si reúnen los requerimientos que se indican en estas *Normas para la presentación de trabajos* y dictaminar acerca de su pertinencia en el ámbito temático de la revista. El eventual rechazo de una colaboración será comunicado por nota de forma. Una vez aceptados por el Consejo Académico, se asignan árbitros según la temática abordada. Los árbitros consideran el contenido, la metodología y el estilo de los artículos e informan sobre estos aspectos sobre la base de un formulario de evaluación. Los autores recibirán una versión resumida de los informes redactados por los árbitros, con las indicaciones que eventualmente fueran necesarias, en orden a subsanar deficiencias o realizar modificaciones.